



CERTIFICACION

La suscrita, Brunilda Gabriela Broce, en su calidad de Secretaria de BANDERLING ENTERPRISE INC., una sociedad debidamente incorporada de acuerdo a las leyes de la República de Panamá (en adelante la Sociedad), por este medio hago constar lo siguiente:

1. Que el capital autorizado de la Sociedad es US\$10,000.00 dólares dividido en 10,000 acciones nominativas de un U\$1.00 cada una.
2. Que a la fecha la Sociedad tiene emitidas y en circulación Diez Mil (10,000) acciones las cuales se encuentran registradas en el Libro de Accionistas de la siguiente forma:

Nombre del accionista	Domicilio	Nacionalidad	Estado civil	No. de acciones
Cesar Pérez Barriga	Lotización El Manglero Número 176	Ecuatoriana	Casado	10,000



Dado y firmado a los 5 días del mes de enero de 2010.

Yo, Lcdo LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No 8-311-734
 CERTIFICO:
 Que las firmas anteriores son auténticas, pues han sido reconocidas por los firmantes como suyas

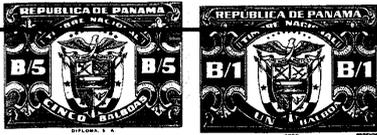
Brunilda Gabriela Broce
 Brunilda Gabriela Broce
 Secretaria

PANAMA, 06 ENE 2010

[Signature] TESTIGO

[Signature] TESTIGO

Lcdo LUIS FRAIZ DOCABO
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO



APOSTILLE
Convention de la Haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Franz Luis Picabo
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta revestido del sello/timbre de 4



9

CERTIFICADO
5 EN Panamá 6 el día 06 ENE 2010
por DIRECCION ADMINISTRATIVA
Bajo el número 823
9 Sello/timbre 2 Firma [Signature]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2384
de 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de
Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es
igual al original que se me exhibe, quedando
en mi archivo fotocopia igual.
Guayaquil,

13 ENE 2010

Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

